

Tipo	Acuerdo
Asunto	Acuerdo de la Junta Electoral de Andalucía relativo a designación de representante de la Oficina del Censo Electoral
Fecha	26 de marzo de 2026

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 17 de mayo de 2026

La Junta Electoral de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2026, ha acordado dirigir escrito al Delegado del Gobierno en Andalucía a los efectos de que, por su conducto, y con arreglo a lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Dirección de la Oficina del Censo Electoral proceda a designar a un representante de dicha Oficina en Andalucía, que asista a las sesiones de esta Junta Electoral cuando sea necesaria su convocatoria.